

17664 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Albolote (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 184, de fecha 12 de agosto de 2003, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 160, de fecha 21 de agosto de 2003, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicho proceso selectivo es de veinte días naturales, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y serán expuestos en el tablón de Edictos-Anuncios de este Ayuntamiento.

Albolote, 2 de septiembre de 2003.—El Alcalde accidental.

17665 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Els Hostalets de Pierola (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 3853 y en el BOP de Barcelona número 75, ambos de 28-3-2003, y tablón de edictos de la corporación, se publican las bases para la provisión de los puestos de trabajo que se indican, modificadas por la resolución de la Alcaldía publicada en el Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona número 116, de 15-5-2003, en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 3885, de 16-5-2003 y tablón de edictos de la corporación.

Por la presente se convoca la provisión de dichas plazas. El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de este edicto en el Diari Oficial de la Generalitat, el Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona y el Boletín Oficial del Estado.

Personal laboral fijo. Turno libre. Denominación del puesto: Peón de obras. Número de vacantes objeto de la convocatoria: 3.

Els Hostalets de Pierola, 2 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Pere Barbado Mariscal.

17666 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 2 de septiembre de 2003, número 208, se publica la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de doce plazas en la categoría de Policía, Escala Ejecutiva de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vinculadas a la oferta de empleo para 2003.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinto, 5 de septiembre de 2003.—El Alcalde en funciones, Fernando González Gutiérrez.

17667 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 186 correspondiente al día 7 de agosto de 2003 han sido publicadas íntegramente el «Anexo a las Bases Generales para la selección de personal funcionario del Ayuntamiento de Getafe, referido a

la convocatoria para cubrir, por el sistema selectivo de concurso-oposición libre, «una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, Profesor de Educación de Adultos», Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, y que ha sido aprobado por la Comisión de Gobierno.

El plazo para la presentación de solicitudes y tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Getafe, 8 de septiembre de 2003.—El Concejal de Función Pública, Régimen Interior y Cultura, José Manuel Vázquez Sacristán.

17668 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 22 de agosto de 2003, del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 22 de agosto de 2003, del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 2003, página 33823, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas cinco y seis, donde dice: «provisión definitiva, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo ...», debe decir: «provisión definitiva, por el sistema de concurso-oposición, y promoción interna, de una plaza de Administrativo ...».

UNIVERSIDADES

17669 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral de Analistas Informáticos.*

Siendo urgente la provisión de dos plazas vacantes de analistas informáticos, números 83 y 84 de la vigente relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios, publicada por Resolución de 8 de agosto de 2000, y aprobado por el Consejo de Gobierno el sistema de selección de concurso-oposición para su provisión, según establece el artículo 111.3 de los Estatutos,

Este Rectorado, en el uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, (BOE del 24), así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia 253/1992, de 10 de septiembre (DOG del 17) y modificados por Decreto de la Xunta de Galicia 245/1998 de 30 de julio (DOG del 28 de agosto), y con el objeto de atender las necesidades de los servicios informáticos de Apoyo a la Investigación, resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir dos plazas de analistas informáticos, grupo I, de acuerdo con la siguiente distribución: una plaza por el sistema general de acceso libre y una plaza por el sistema de promoción interna. Las vacantes no cubiertas por el turno de promoción interna se acumularán a las de acceso libre. Los aspirantes solo podrán participar en uno de los turnos citados.

Las pruebas selectivas se realizarán con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Solicitudes

1.1 Los que deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán solicitarlo en la instancia según modelo que figura como